



•• CRITERIOS DE OPERACIÓN ••



CANALES
de ayuda

• • CRITERIOS PARA BECAS • •

ENFOCADAS A:		QUE CURSAN:	REQUISITOS:
<ol style="list-style-type: none"> Niños y jóvenes con capacidades científicas sobresalientes. Jóvenes científicos comprometidos con el país. Profesionistas líderes en investigación y perfil académico de excelencia. Docentes interesados en la enseñanza de la ciencia. 		<ul style="list-style-type: none"> Posgrados y doctorados. Educación Superior. Educación Media Superior. Educación Básica. 	<ul style="list-style-type: none"> Cartas de recomendación. Entrevista. Cuestionario.
CRITERIOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN (<i>ciencia, tecnología, innovación y desarrollo</i>)			
Destino:	<ul style="list-style-type: none"> Nacional. Extranjero. 	Duración:	<ul style="list-style-type: none"> Anual. Por período de entrenamiento. Renovable a partir de resultados.
Condiciones:	<ul style="list-style-type: none"> Promedio académico alto. Vocación científica. Capacidad intelectual sobresaliente. Resultados de evaluación docente o de especialista. Carta de motivos. 	Tipo de beca:	<ul style="list-style-type: none"> Escolar (colegiatura y materiales). Manutención (hospedaje, transporte, alimentos). Mixta. Concursos (materiales y/o viáticos). Cursos de especialización, maestrías, doctorados.
Situación socioeconómica:	<ul style="list-style-type: none"> Baja. Media baja. Media. Evaluación de vulnerabilidad. 	Procedencia escolar:	<ul style="list-style-type: none"> Escuela Pública. Escuela Privada.
Áreas enfocadas al impulso de:	<ul style="list-style-type: none"> Ciencias aplicadas. Matemáticas aplicadas. Enseñanza de las ciencias. 	Compromiso de retribución:	<ul style="list-style-type: none"> Servicio social. Apoyo a otros becarios. Reconocimiento en investigaciones publicadas. Divulgación de beneficios en la página <i>web</i>. Compromiso de aplicar lo aprendido en México.

• • CRITERIOS QUE LOS BENEFICIARIOS DEBEN ASUMIR • •

EL COMPROMISO SOCIAL IMPLICA SER RESPETUOSOS CON EL ENTORNO Y ASUMIR UN LIDERAZGO SENSIBLE Y TOLERANTE ENCAMINADO A BENEFICIAR A LOS DEMÁS

Incluye el concepto prosocial, definido como una conducta voluntaria dirigida a beneficiar a otros.

Eisenberg, Fabes y Spinrad, 2006

Recupera el proceso de construcción de valores: reciprocidad, compromiso y responsabilidad, ética, libertad, respeto y solidaridad.

Rosanvallón, 1999

Liderazgo a partir de la creatividad colectiva, visión de futuro, innovación para la transformación, fortalecimiento de la gestión y promoción del trabajo colaborativo.

UNESCO

- Supone ser protagonista activo de la propia vida, pero también responsable de forjar interacciones creativas, significativas y razonadas.
- Significa poner al servicio de la comunidad las propias capacidades y habilidades, para satisfacer necesidades básicas y dar ruta a los proyectos personales y comunitarios.
- Reconocer la autonomía de las personas, lo que les permite el uso efectivo de sus facultades para construir su identidad y contar con capacidad de elección.

COMPROMISO DE RETRIBUCIÓN

Niños y jóvenes con capacidades científicas sobresalientes

- Reporte de la experiencia.
- Compartir aprendizaje en la página *web*.
- Compromiso de mantener el esfuerzo.
- Obtener escolarmente notas de excelencia.
- Identificar aspectos relevantes.
- Ofrecer apoyo a y para otros becarios.

Jóvenes científicos comprometidos con el país

- Reporte de la experiencia.
- Compartir aprendizaje en la página *web*.
- Poner en práctica lo aprendido.
- En publicaciones derivadas de la experiencia, dar crédito a donantes los siguientes 5 años.
- Ofrecer apoyo a y para otros becarios.

Docentes interesados en la enseñanza de la ciencia

- Reporte de la experiencia.
- Compartir el aprendizaje en la página *web*.
- Poner en práctica lo aprendido.
- Evidencias de cambio en resultados de aprendizaje de sus alumnos durante 5 años.
- Ofrecer apoyo a y para otros becarios.

PROYECTOS DE ASOCIACIONES BENEFICIADAS

Presentación formal del problema social que atienden.

Presentación de propuesta de solución.

Definición del modelo de intervención que proponen.

Presentación de presupuesto solicitado, pormenorizado mensualmente.

Indicadores de evaluación verificables objetivamente.

Existencia de grupo control para evaluar el impacto.

Definición de metas y expectativas a cumplir.

Rendición de cuentas con evidencias que reflejen el impacto logrado.

• • CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS FINANCIEROS DE CANALES DE AYUDA A.C. • •

Personas físicas

FINANCIAMIENTO A:	QUE ASEGUEN:	COMPROMETIDOS CON:	QUE CUENTEN CON:
<p><i>Investigadores e innovadores cuyos proyectos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Potencien el desarrollo económico. • Promuevan la modernización tecnológica. • Incorporen valor agregado a la tecnología vigente. • Promuevan la innovación y el desarrollo. • Modernicen sistemas y servicios. 	<p><i>El bienestar social y económico de los mexicanos con:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Soluciones tecnológicas productivas. • Avances en áreas de salud y alimentación, vivienda y desarrollo, medio ambiente, autonomía científica y tecnológica. • Acciones productivas y de servicios prioritarios en el país. • Beneficios en los usuarios de sistemas y servicios. 	<p><i>Canales de Ayuda en la transformación del México:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Poniendo al servicio de la sociedad mexicana las propias capacidades y habilidades, para generar proyectos de desarrollo personal y comunitario. • Reconociendo el apoyo recibido y difundiendo resultados en la página <i>web</i> de Canales de Ayuda. 	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia y éxito comprobable. • Respaldo institucional y/o empresarial. • Disposición a la rendición de cuentas. • Disposición hacia la retribución social. <div style="background-color: #d9c8a8; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <ul style="list-style-type: none"> • IFE Credencial para votar • CURP • Curriculum vitae • Cédula Profesional • RFC • Formato con datos generales • Comprobantes de domicilio </div>

GUÍA PARA LA TOMA DE DECISIÓN

En los programas y/o proyectos que:

- Presenten sustento teórico y marco conceptual vigente y de vanguardia.
- Definan modelo de investigación e innovación.
- Especifiquen objetivos y estrategias.
- Consideren procesos de evaluación desde el diseño.
- Demuestren su aplicación y sustentabilidad.
- Evidencien áreas visibles de progreso y desarrollo.
- Presenten plan de implementación.
- Garantía de aplicación cuyo efecto beneficie al país.

Duración:

- Período máximo de un año.
- Renovable a partir de resultados que evidencien el efecto esperado.

En los resultados esperados que:

- Definan el impacto en el bienestar social y económico.
- Definan número de beneficiarios.
- Evidencien que su proyecto es aplicable y sustentable.
- El proyecto posicione a Canales de Ayuda como líder en impulsar la investigación científica y tecnológica.
- Presenten métodos de valoración cuantitativa y cualitativa.
- Definan instrumentos de evaluación.

Definición de entrega de avances y resultados:

- Entrega de informes parciales a partir del inicio de la operación.
- Entrega de informe final con evaluaciones sumativas y formativas.

• • CRITERIOS PARA LA MINISTRACIÓN DE APOYOS FINANCIEROS DE CANALES DE AYUDA, A.C. • •

Referencias personales:

- Carta recomendación personal o de institución de prestigio en México.
- Reporte de actividades previas a la solicitud de financiamiento.
- Constancia de no adeudo de obligaciones fiscales.

Presentación de presupuesto:

- Desglose de partidas pormenorizado.
- Monto requerido mensualmente para la operación.
- Definición pormenorizada de gastos administrativos.
- Presentación pormenorizada de gastos de operación.

GUÍA PARA LA TOMA DE DECISIONES

Aplicación y utilidad:

- Número de beneficiarios o zona de influencia.
- Efectos en el bienestar social y económico.
- Estimación del tiempo para la investigación.
- Estimación de período de operatividad
- Consideración para trámite de patente

Definición de gasto administrativo:

- No excederán del 5 % del total del presupuesto.
- Especificación de la partida o rubro donde se aplicaran los recursos.

Definición de gasto operativo:

- Justificación del destino de los recursos en gasto operativo.
- Evidencias del destino directo de los recursos, para cumplir con los fines propios de la investigación o innovación.

REQUISITOS EN LOS INFORMES DE AVANCES Y RESULTADOS

Informes periódicos de avance y resultados:

- Proyectos de 6 meses o menos se solicitarán informes mensuales.
- Proyectos de más de 6 meses a un año, se solicitarán informes trimestrales.
- El informe final deberá entregarse a los 15 días posteriores al término del convenio.

Características de los informes:

- Seguimiento al convenio establecido.
- Referencias sobre el grupo meta (beneficiarios).
- Especificación de logros en el bienestar social y económico de los beneficiados.
- Especificación de datos sumativos (cuantitativos).
- Resultados obtenidos.

- Reporte formal y oportuno de desviación de la meta.
- Reporte formal de soluciones tomadas.
- Evidencias de aplicación de recursos.
- Comprobante de donación de equipo al representante de los beneficiarios (en su caso).

EVALUACIÓN DE RESULTADOS POR CONSEJO DIRECTIVO

Documentos a considerar en sesión de consejo directivo extraordinaria:

- Informes: - de seguimiento y análisis de la dirección ejecutiva, - de avances por la asociación o institución y - financieros de la aplicación de recursos.
- Resultados finales de los logros de la población meta (beneficiarios).
- Evidencias de aplicación de recursos.

• • CRITERIOS PARA ANALIZAR PROYECTOS SOCIALES DE CANALES DE AYUDA, A.C. • •

PERSONAS, EQUIPOS, GRUPOS E INSTITUCIONES AFINES A LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE MÉXICO.

Presentación del proyecto social
que defina contenido, contexto y proceso:

- Análisis del entorno.
- Análisis de la situación actual (documentada y con datos duros).
- Diseño de la situación deseada con datos cualitativos y cuantitativos.
- Sistema de procedimientos y metodologías empleadas.
- Recursos físicos y económicos requeridos.
- Definición de causas generadoras del problema.
- Planteamiento de los efectos esperados.
- Evidencia de viabilidades para implementar la solución al problema.

Hipótesis y modelo de intervención
que genere desarrollo en el o los beneficiarios:

- Desarrollo de capacidades.
- Desarrollo de habilidades.
- Proyectos colectivos.
- Corresponsabilidad.
- Fortalecimiento de organizaciones.
- Generación de capital social.
(actores activos que participen en la transformación personal y la de su comunidad).

Método y herramienta de planeación que defina:

- Ciclo de vida del proyecto.
- Población beneficiada.
- Involucrados.
- Objetivos.
- Propuesta de solución.
- Plan de ejecución.
- Coordinación de actividades.
- Definición de recursos.
- Estrategia de evaluación.
- Estrategia de seguimiento.

Modelo de evaluación que defina:

- Eficacia.
- Efectividad.
- Pertinencia.
- Viabilidad.
- Grupo de control (en su caso).

•• CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE CONVENIOS DE PARTICIPACIÓN DE CANALES DE AYUDA, A.C. ••

PROYECTO QUE GENERE CAPITAL SOCIAL PARA POTENCIALIZAR LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DE PERSONAS, COMUNIDADES, ORGANIZACIONES Y PAÍSES.

Recepción de proyectos y programas.



Análisis de la dirección ejecutiva.



Exponer visible contribución a la resolución de problemas.



Presentación de análisis en sesión de consejo directivo.



Aprobación del consejo directivo.



Seguimiento a resoluciones del consejo directivo.



Notificación formal al solicitante.



Entrevista para exponer resoluciones del consejo.

Toma de acuerdos para elaboración de convenio.



Solicitud de documentación legal y oficial.



Elaboración del convenio de participación.



Retroalimentación del convenio entre involucrados.



Asesoría y revisión legal del convenio con consejero consultivo.



Concentración de documentación legal y de soporte.



Elaboración de expediente con presentación de proyecto y presupuesto.



Firma de convenio y seguimiento de su operación.

•• CRITERIOS LEGALES QUE REGULAN A CANALES DE AYUDA, A.C. ••

LEYES QUE REGULAN A LAS ASOCIACIONES CIVILES

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:
- Art. 9°.

Código Civil para el Distrito Federal:
- Título XI, de las asociaciones y de las sociedades.
- Artículos del 2670 al 2685.

Ley del impuesto sobre la renta, ISR:
- Título III Personas morales con fines no lucrativos.
- Artículos 93 al 105.

Ley Federal de fomento a las actividades realizadas por las ONG'S.

Ley Federal para la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

PRINCIPIOS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN A LA SOCIEDAD CIVIL:

El derecho de admisión (Libertad de Asociación).

El Derecho a la libertad de reunirse pacíficamente.

El derecho a buscar y obtener recursos.

OBLIGACIONES FISCALES DE DONATARIA AUTORIZADA

Destino de sus recursos:

Exclusivamente para los fines de su objeto social.

Comprobantes fiscales:

Expedir comprobantes fiscales correspondientes a los donativos recibidos (CFDI del SAT).

Expedición de constancias:

Constancias de pagos y retenciones a personas físicas por concepto de sueldos, salarios, honorarios y arrendamiento.

Gastos de admón y operativos:

De los donativos sólo el 5% para gastos administrativos. Para la operación el porcentaje necesario para cumplir directamente con el objeto social.

Declaración anual:

A más tardar el 15 de enero de cada año informe de ingresos y egresos.

Transparencia:

Mantener a la vista y para consulta pública, la información fiscal de los últimos tres años.

Reporte de transparencia:

Publicar ante el SAT información relativa al ejercicio fiscal anterior, sobre el uso y destino de los donativos recibidos (nov - dic).

Declaración mensual:

A más tardar el día 17 de cada mes para reportar monto de retenciones por sueldos y salarios.

Incidencia en política pública:

Previa comprobación documental al SAT de del propio objeto social y de expectativas de bienestar a la sociedad.

Aviso de renovación anual:

Ficha 12/ISR del Anexo 1 - A para donatarias autorizadas (ene - feb).

Declaración informativa múltiple:

A más tardar el 15 de febrero de cada año sobre las personas morales a quienes se les entregaron donativos.

Prohibiciones:

Intervenir en proselitismo político y religiosos.

• • CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS FINANCIEROS DE CANALES DE AYUDA A.C. • •

PERSONAS FÍSICAS

Financiamiento a:

- Asociaciones civiles.
- Instituciones educativas.

Que promuevan:

- Desarrollo de habilidades científicas.
- Impulso al talento científico.
- Formación y capacitación de formadores y docentes.

Que reflejen:

- Experiencia y éxito comprobable.
- Solidez institucional.
- Misión y objetivos acordes a los de Canales de Ayuda
- Transparencia.
- Rendición de cuentas.

Que cuenten con:

- Acta constitutiva.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Registro Federal de las organizaciones de la sociedad civil (CLUND).
- Registro Estatal de las organizaciones de la sociedad civil.
- Autorización del SAT para ser donataria.
- Publicación de autorización donataria en el Diario Oficial.

GUÍA PARA LA TOMA DE DECISIÓN

En los programas y/o proyectos que:

- Presenten sustento teórico y marco conceptual vigente y de vanguardia.
- Definan modelo de intervención.
- Especifiquen objetivos y estrategias.
- Consideren la evaluación desde el diseño.
- Generen avances en el progreso y desarrollo de los beneficiarios.
- Comprueben efectos esperados a partir de la intervención.
- Garantía de aplicación cuyo efecto sea replicable.

Duración:

- Período máximo de un año.
- Renovable a partir de resultados que evidencien el efecto formativo esperado.

En los procesos de evaluación que:

- Definan el efecto esperado en los beneficiarios.
- Presenten métodos acreditados de evaluación cualitativa-formativa (grupos de control, evaluaciones iniciales y de progreso, observaciones comparativas, entrevistas, estudios documentados...).
- Presenten métodos de valoración cuantitativa (evaluación sumativa).
- Definan instrumentos de evaluación.
- Definan tiempos y modelos de evaluación.

Visitas de seguimiento:

- La dirección ejecutiva visitará aleatoriamente los espacios donde se opere el proyecto, corroborando el cumplimiento del convenio.
- La dirección ejecutiva entregará un informe por escrito de las observaciones realizadas al representante de la institución o asociación, a fin de garantizar el cumplimiento de las metas.

• • CRITERIOS PARA LA MINISTRACIÓN DE APOYOS FINANCIEROS DE CANALES DE AYUDA, A.C. • •

Información financiera:

- Presentación de informes financieros auditados de tres ejercicios anteriores.
- Presentación de declaraciones fiscales anuales de los últimos tres años.
- Presentación de reporte de transparencia del último año.

Presentación de presupuesto:

- Desglose de partidas pormenorizado.
- Monto requerido mensualmente para la operación.
- Definición pormenorizada de gastos administrativos.
- Presentación pormenorizada de gastos de operación.

GUÍA PARA LA TOMA DE DECISIONES

Beneficiarios:

- Definición del número de beneficiarios.
- Especificación de materiales adquiribles para de los beneficiarios.
- Evidencias de recepción, uso y disponibilidad de materiales para los beneficiarios.

Definición de gasto administrativo:

- No excederán del 5 % del total del presupuesto.
- Especificación de la partida o rubro donde se aplicaran los recursos.

Definición de gasto operativo:

- Justificación del destino de los recursos en gasto operativo.
- Evidencias del destino directo de los recursos, para cumplir con los fines propios de su objeto social (beneficiarios).

REQUISITOS EN LOS INFORMES DE AVANCES Y RESULTADOS

Informes periódicos de avance y resultados:

- Proyectos de 6 meses o menos se solicitarán informes mensuales.
- Proyectos de más de 6 meses a un año, se solicitarán informes trimestrales.
- El informe final deberá entregarse a los 15 días posteriores al término del convenio.

Características de los informes:

- Seguimiento al convenio establecido.
- Referencias sobre el grupo meta (beneficiarios).
- Especificación de logros formativos (cualitativos).
- Especificación de datos sumativos (cuantitativos).
- Reporte formal y oportuno de desviación de la meta.
- Reporte formal de soluciones tomadas.
- Resultados de evaluación de grupo control inicial y de progreso.
- Evidencias de aplicación de recursos.
- Comprobante de donación de equipo al representante de los beneficiarios.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS POR CONSEJO DIRECTIVO

Documentos a considerar en sesión extraordinaria:

- Informes de: - seguimiento y análisis de la dirección ejecutiva, - de avances por la asociación o institución y - financieros de la aplicación de recursos.
- Resultados finales de los logros en la población meta (beneficiarios).
- Evidencias de aplicación de recursos.

•• CRITERIOS PARA EVALUAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CIENTÍFICA DE CANALES DE AYUDA, A.C. ••

Modelo indagatorio para la enseñanza y el aprendizaje de las ciencia:

FACILITA EL DESARROLLO DE HABILIDADES QUE PERMITEN PONER EN PRÁCTICA LOS CONOCIMIENTOS Y LAS COMPETENCIAS PARA LA VIDA.

Con este modelo se aprenden contenidos y se comprenden los procesos. Esto permite aceptar lo que se aprende como correcto y verdadero.

Los problemas, temas o preguntas a resolver que se presentan, deben ser significativos e interesantes. Con ello se construye el conocimiento a partir de la curiosidad natural.

Los alumnos serán capaces de hacer sus propios descubrimientos. Construirán de manera activa su aprendizaje y su conocimiento.

Las herramientas para adquirir nuevos conocimientos, exige que se piense sobre lo que se sabe, por qué lo sabemos, cómo lo sabemos y cómo lo hemos llegado a saber.

CICLO DE APRENDIZAJE: 4 ETAPAS

Focalización:

- Centrar la atención en el problema, tema o pregunta a investigar.
- Expresar y aplicar ideas propias.
- Registrar ideas previas para contrastar con los resultados de la experimentación.

Exploración:

- Realizar experiencia de aprendizaje, que pruebe las ideas previas.
- Comprobar si sus ideas se ajustan a lo que ocurre en la realidad o no.
- Diseñar procedimientos para probar sus hipótesis.
- Registrar las observaciones realizadas.

Reflexión:

- Confrontar predicciones realizadas con resultados obtenidos.
- Elaboración de conclusiones respecto del problema analizado.
- Introducción de nuevos conceptos.
- Registro de los aprendizajes que se han obtenido.

Aplicación:

- Afirmar el aprendizaje y asociarlo al acontecer cotidiano.
- Generar nuevas investigaciones, extensiones de la experiencia realizada.
- Aplicar y transferir lo aprendido a situaciones nuevas.

HABILIDADES PARA LA CIENCIA QUE DEBEN DESARROLLARSE

Habilidades para organizar y planear:

- enfrentar y solucionar problemas,
- elaborar preguntas adecuadas,
- definir el problema,
- identificar aspectos relevantes,
- elaborar predicciones y conjeturas.

Habilidades para actuar:

- búsqueda de fuentes y estrategias,
- recolectar y registrar datos,
- probar ideas y predicciones,
- identificar y controlar variables,
- evaluar datos obtenidos,
- modificar acciones.

Habilidades para interpretar:

- organizar y analizar información,
- identificar patrones y relaciones,
- sugerir posibles explicaciones basadas en la evidencia,
- reflexionar sobre resultados obtenidos.

Habilidades para comunicar:

- Informar sobre resultados obtenidos,
- Comprender la utilidad del lenguaje escrito, hablado y visual.

CUALIDADES DEL PENSAMIENTO CRÍTICO QUE HAN DE DESARROLLARSE MEDIANTE LA ACCIÓN DEL SUJETO QUE APRENDE

Observación.

Comparación.

Establecimiento de relaciones.

Clasificación.

Ordenamiento.

Clasificación jerárquica.

Análisis y Síntesis.

Evaluación.

• • CRITERIOS DE VULNERABILIDAD DE CANALES DE AYUDA, A.C. • •

DEFINICIONES:	APLICABLE EN:
<p><i>Comisión Nacional de Derechos Humanos. www.cndh.org.mx/principal/document/derechos/fr_derech.btm</i></p> <p>“Todos aquellos que, ya sea por su edad, raza, sexo, condición económica, características físicas, circunstancia cultural o política, se encuentran en mayor riesgo de que sus derechos sean violentados”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos económicos. • Sistema de sustento económico frágil o limitado. • Punto álgido de crisis económica. • Orfandad parcial o total. • Dificultad para recuperarse de catástrofes. • Condicionantes familiares y personales. • Desconocimiento social y familiar del talento. • Escasas redes de apoyo. • Limitadas oportunidades que brinda el estado. • Sin presupuesto para estudios internacionales.
<p><i>Blaikie, Piers; Cannon, Terry “El entorno social, político y económico de los desastres”</i></p> <p>“Características de una persona o grupo desde el punto de vista de su capacidad para anticipar, resistir, sobrevivir y recuperarse del impacto de una amenaza. Implica combinación de factores que determinan el grado hasta el cual la vida y la subsistencia de alguien queda en riesgo por un evento distinto e identificable de la naturaleza o de la sociedad”.</p>	
<p><i>Instituto de Investigaciones Jurídicas Unam. Biblioteca Jurídica Virtual www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/113/art/art9.btm</i></p> <p>“Se es vulnerable al daño ocasionado por situaciones como la crisis económica, el desempleo, la falta de igualdad de oportunidades, las conductas discriminatorias de los distintos sectores de la sociedad e incluso de los fenómenos naturales”.</p>	

• • CRITERIOS DE TALENTO CIENTÍFICO DE CANALES DE AYUDA, A.C. • •

Características de un niño con aptitudes intelectuales sobresalientes

AQUEL QUE POSEE RECURSOS COGNOSCITIVOS QUE LE PERMITEN:

MANEJAR ADECUADAMENTE EL LENGUAJE, LA LÓGICA Y LOS NÚMEROS; TIENE MANEJO DEL ESPACIO Y REALIZA TAREAS INTELECTUALES COMPLEJAS.

SE EXPRESA CON CLARIDAD Y COMO POSEE UN ALTO POTENCIAL DE APRENDIZAJE, TIENE DOMINIO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO.

<p><i>Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa. SEP:</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Requiere un número menor de instrucciones para realizar una tarea o actividad. • Aprende con rapidez. En general requiere de menor tiempo o ensayos para su aprendizaje. • Toma decisiones pertinentes ajustadas a sus posibilidades. • Define conceptos con sus propias palabras. • Es capaz de explicar sus propios procesos de aprendizaje. • Soluciona problemas saltándose pasos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza lo aprendido previamente para adaptarse a las demandas de nuevos contextos. • Ve los problemas como desafíos y le fascina la idea de resolverlos. • Resuelve problemas de complejidad mayor a los habituales. • Obtiene conclusiones atinadas frente a un conjunto de datos o información. • Soluciona problemas con un número mínimo de pistas. • Corrige sus propios errores. 	
<p><i>Atención Educativa a Niños, Niñas y Jóvenes con Aptitudes Sobresalientes y/o Talentos Específicos. SEP:</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Interés en experimentar y hacer cosas de manera diferente. • Amplio rango de intereses. • Lectura a edades tempranas. • Capacidad de crítica y autocrítica. • Reta a la autoridad y cuestiona a los adultos. • Alto sentido del humor. • Gran capacidad de memoria, retiene una gran cantidad de información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad para aprender más rápido y sin necesidad de tanta práctica. • Perfeccionismo. • Demanda una gran cantidad de tiempo. • Alta motivación hacia actividades de su interés (animales, planetas, robots, un libro, etc.). • Tendencia a unir ideas o cosas de manera inusual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiende a dominar a los demás. • Amplios rangos de atención, persistencia e intensa concentración en temas de su interés. • Alta demanda de información, realiza gran cantidad de preguntas. • Obvia procesos y obtiene resultados correctos al resolver problemas.
<p><i>Perfil del Sobre dotado. CEDAT®:</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hiperactividad, que disminuye al presentarse una tarea demandante o de interés para el niño. • Interviene en pláticas de adultos y puede comprenderlas. • Continuamente arma objetos o estructuras. • Sensible en el área emocional. • Distraído (por la hipersensibilidad de los sentidos), aunque con la capacidad de aprender rápido sin prestar atención. • Le gusta conversar con gente mayor que él. • Tiende a querer imponer sus reglas. • Tiene baja tolerancia a la frustración, lo que le genera una búsqueda incansable por conseguir siempre sus metas. 		